

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por el presente reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, artículo 61 fracciones IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco reformado, le notifico y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 30 de noviembre del año 2022, en desahogo del punto XI del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento, el siguiente punto de acuerdo:

PA/232/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que las integrantes del Ballet Folklórico "Las Coronelas" de San Sebastián El Grande, puedan disponer en el año fiscal 2023, del recurso económico aprobado en la sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 11 de octubre del año 2022, bajo punto de acuerdo PA/212/2021-2022, para subsidiar los gastos de traslado y viáticos para su participación en el Séptimo Festival Internacional de Representaciones Tradicionales y Culturales (FIRTYC) "Fiesta en América", a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, del 04 al 10 de julio del año 2023.

SEGUNDO.- Se autoriza al Secretario General del Ayuntamiento a realizar la anotación marginal correspondiente en el Acta de la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 11 de octubre del año 2022, así como a la Tesorera Municipal a realizar registros y demás actos necesarios con el fin de dar cumplimiento al presente punto de acuerdo.

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 30 de noviembre del año 2022.
"2022, Año de la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL DICTAMINACIÓN
Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
Secretario General del Ayuntamiento

NAMA/oblm

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
12.25.125
14 DIC. 2022
UNIDAD DE TRANSPARENCIA